



**ECOESTRATEGIA.COM**  
Foro económico y ambiental

## Verano 2011

### **LAS PLAYAS ESPAÑOLAS SE ENCUENTRAN EN LA TEMPORADA DE VACACIONES DESTACADAS CON BANDERAS AZULES Y NEGRAS**



**Málaga, 1/8/2011, (Ecoestrategia).**- La llegada del mes de agosto marca el punto más alto de la temporada vacacional de verano en España. Según el secretario general de Turismo y Comercio Interior, Joan Mesquida, se espera que el sector turístico crezca hasta en un 15% este año, triplicando el crecimiento anual de la economía española en su conjunto.

El turismo y los servicios asociados a esta actividad son el motor de la economía española. Con más 55 millones de visitantes extranjeros cada año, España es hoy en día el tercer destino turístico del planeta. El principal reclamo, aunque no el único, es el turismo de sol playa que se concentra en la costa mediterránea.

El responsable gubernamental del Turismo en España señala como uno de los factores que más atrae al turismo foráneo (el 60% procedente del Reino Unido, Alemania y Francia) el hecho de que el país posea el mayor número de banderas azules otorgadas a playas en el mundo.

La presencia de una Bandera Azul (o Blue Flag, en inglés) en una playa reconoce el esfuerzo de las comunidades locales por conseguir que dicha playa cumpla determinados criterios de legalidad, sanidad, limpieza, accesibilidad y seguridad; así como también el contar con una información y gestión ambiental adecuadas.

En este año 2011 el Jurado Internacional Bandera Azul, ha concedido a España 603 Banderas Azules, 511 de playas y 92 de puertos deportivos, lo que las acredita como lugares de litoral limpios; con servicios de socorrismo, de limpieza y de acceso a discapacitados óptimos.

Sin embargo, la organización Ecologistas en Acción (EA) ha presentado también el Informe "Banderas Negras 2011. Esto es una barbaridad", en el cual realiza un completo análisis de las causas primordiales de la degradación de las costas españolas, e identifica los principales lugares de esa degradación.

La destrucción de las costas españolas tiene como referencias esenciales la colmatación urbanística, los vertidos orgánicos e industriales, las obras en costas y regeneraciones de playas, así como la desplanificación en torno a los puertos de interés general.

#### **Cómo se otorgan las banderas azules**



La Campaña Bandera Azul es una iniciativa de la Foundation for Environmental Education o Fundación de Educación Ambiental (FEE). Bandera Azul fue lanzada en Francia, en 1985, y desarrollada a nivel internacional desde 1987, durante el Año Europeo del Medio Ambiente. En España el representante es la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC).

La Bandera Azul es antecesora y precedente de todas las ecoetiquetas, galardones y sistemas de certificación ambiental de la gestión sostenible del turismo y del litoral. Constituye además, dado el carácter de ONG sin ánimo de lucro de sus promotores, un ejemplo de marketing social de una causa justa: la educación para la sostenibilidad y, en el caso de Bandera Azul, el desarrollo sostenible del turismo y del litoral.

El jurado encargado de evaluar las candidaturas y otorgar las banderas azules está compuesto por la FEE, El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial del Turismo (OMT),

la Asociación Internacional de Salvamento y Socorrismo (ILSE), la Agencia Europea para el Medio Ambiente (EEA), la Unión Europea para la Conservación de las Costas (EUCC), la Unión para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), y el Consejo Internacional de Asociaciones de la Industria Portuaria (ICOMIA).

De esta manera, en el verano de 2011 en una de cada seis playas españolas ondeará la Bandera Azul y una de cada 6 Banderas Azules en el mundo, ondeará en España. Sin embargo, ello no significa un diagnóstico indiscriminadamente positivo del conjunto del litoral español, del que sólo un 16% de sus playas, están bajo Bandera Azul.

Respecto de las playas y puertos galardonados, en el total de Banderas Azules obtenidas destacan: Galicia 130 (117 playas y 13 puertos deportivos), Comunidad Valenciana 116 (104+12), Cataluña 108 (86+22), Baleares 85 (63+22), Andalucía 81 (66+15), Canarias 38 (35+3) y Asturias 18 (17+1). Sin embargo, ADEAC enfatiza el hecho de que este criterio cuantitativo no refleja toda la variedad y riqueza de los esfuerzos locales.

### **El contrainforme de los ecologistas**

Por su parte, Ecologistas en Acción (la Federación de agrupaciones ecologistas más grande de España) denunció que las Comunidades autónomas de la costa se saltan sistemáticamente la Directiva Marco de Aguas, ya que ninguna depura y reutiliza sus aguas como la ley contempla. Recientemente el tribunal de la UE condenó a España por verter aguas residuales sin depurar.

El estado español fue advertido varias veces y, finalmente, denunciado por la Comisión Europea, lo que llevó al Tribunal de Justicia de la Unión a condenar a España por el vertido de las aguas residuales de 38 áreas urbanas de más de 15.000 habitantes.

El vertido de estas aguas de forma incontrolada supone un riesgo para la salud que infringe la normativa sanitaria y medioambiental. Los ecologistas han destacado como caso realmente emblemático, otorgando una bandera negra sin ningún paliativo, la conocida como Cascada de la Mierda, en el Parque Natural de la Sierra Helada, en el País Valenciano.

Para los ambientalistas, el boom inmobiliario que se ha desarrollado en España, ha sido otro factor primordial para la degradación de los recursos naturales marinos y de la calidad del suelo, propiciando grandes complejos urbanísticos, orientados al uso y disfrute de unos pocos, no teniendo en cuenta las necesidades de la ciudadanía en cuanto al acceso a una vivienda, destacando las banderas negras otorgadas a las costas de Marbella y Fuengirola (en el Mediterráneo andaluz) como los casos de mayor transformación y degradación por urbanismo en el litoral.

En el caso concreto de Andalucía, por decimotercer año consecutivo se ha presentado una denuncia pública de aquellas playas o tramos de litoral que sufren vertidos contaminantes, agresiones urbanísticas o cualquiera otra actuación que ocasione una pérdida de calidad ambiental. En esta edición. Ecologistas en Acción ha concedido un total de 64 banderas negras y 80 puntos negros repartidos por la costa andaluza.

Con este distintivo, Ecologistas en Acción quiere hacer ver la otra realidad del litoral andaluz y criticar el modelo de desarrollismo y la pérdida de biodiversidad de nuestras costas. Tras este examen podemos decir que en mucho de los casos no se han subsanado los problemas que presentaba el litoral andaluz en ediciones anteriores.

El listado de playas y puertos deportivos con Banderas Azules puede consultarse en: <http://www.blueflag.org/Menu/>

El informe Banderas Negras 2011 puede leerse en: <http://www.ecologistasenaccion.org/>